

ANEXO-MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar en la Dirección de Gestión y Control perteneciente a la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en calle 51 esquina 12 Torre Gubernamental I -Piso 15 - La Plata-, conforme lo dispuesto por el Art. 14, Apartado 1 inc. K del Anexo I del Decreto Reglamentario DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, una muestra de todos los productos ofertados. Las mismas serán recibidas los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas, hasta 48 horas antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No serán consideradas las ofertas que se remitan a muestras presentadas para otro acto licitatorio.

Las muestras deberán contener impreso en su envase, los siguientes datos mínimos:

- Marca Comercial
- Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) según Ley Nacional Nº17.259.
- Información Nutricional.
- Fecha de Elaboración y Fecha de Vencimiento.

No se aceptarán las ofertas que sus muestras no contengan dicha rotulación.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Anexo Muestras Lic. Privada N°15/21 Sal, Vinagre, Aditivo panificados y Te

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.